Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2023-02-01	**Hasta:**	2023-02-28	
Nombre del Contratista:	SERGIO ANDRES CUELLAR PEDROZA		**Número de Documento:**	1032421779	
Correo Electrónico:	Sac1538@hotmail.com		**Número Telefónico:**	3002323230	
Nombre del Supervisor:	MARIA FERNANDA RUIZ LOPEZ	**Cargo:**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD	**Código - Grado:**	242-28

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	1255-2023	**Año Contrato:**	2023	**CDP Contrato Inicial:**	505
Perfil:	MÉDICO ESPECIALISTA - MEDICINA INTERNA				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS TUNAL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
I06TN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS TUNAL	144	0	87750	$12636000	77.4%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 12636000**	**DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2023-02-01	**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2023-06-30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 65286000	**$ 65286000**	**$ 0**	**$ 65286000**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA

1	1). Prestar servicios de perfil (medico(a) especializado(a)) acorde con la Lex Artis, segun necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantia y Calidad (SOGC) y demàs normas concordantes.	-Presto mis servicios como médico especialista.	-Atención de acuerdo a programación de agendas por cuadro de turnos asignados
2	2). Realizar actividades de informacion, educacion, comunicacion, encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-Se realiza atención al paciente mediante consulta médica o atención de urgencias o hospitalización, informando su estado de salud , diagnostico , prevención de enfermedades y tratamiento de enfermedades al paciente y promoviendo el autocuidado tanto a nivel personal como familiar .	-Información registrada en medios magnéticos en el aplicativo dinámica gerencial
3	3). Registrar en la historia clinica toda la informacion del acto medico, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas, distintas las internacionalmente aprobadas), simultanea o inmediatamente despues de su realizaciòn, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad cientifica (logica, clara, completa) y demas criterios que defina el Ministerio de Salud y Protecciòn Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995-1999, 839-2017 norma que la modifique o sustituya).	-Diligencie correcta y completamente la historia clínica en medios magnéticos de los pacientes atendidos, cumpliendo las normas de bioseguirdad y los criterios definidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social y los demás entes competentes.	-Historia Clínica de paciente en el aplicativo dinámica gerencial
4	4). Apoyar la elaboracion, actualizacion de formatos, protocolos, guìas, procedimientos de medicina y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado,estadisticas vitales, MIPRES, en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-Se realiza la entrega oportuna de reportes e informes en los formatos diligenciados y certificados necesarios en la atención a los pacientes,con reportes de consentimiento informado y garantizando el cumplimiento de las normas de bioseguirdad.	-Información registrada en medios magnéticos cumpliendo las normas de seguridad.
5	5) Apoyar en la identificacion, caracterizacion, inscripcion, manejo, seguimiento y canalizacion a usuarios a las diferentes rutas de atencion en salud, asi como la consolidacion de informacion para la trazabilidad de indicadores de la salud.	-Informar mediante atención al paciente el tratamiento y procedimiento a seguir para evolución positiva del estado de salud y así mismo registrar en el sistema de gestión (dinamica) de acuerdo a criterio médico el procedimiento a seguir al paciente.	-Registrar la información del paciente en el aplicativo dinamica.
6	6). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, de acuerdo a la normatividad legal vigente.	-Se realiza la atención oportuna de acuerdo a programación de agendas para el cuidado integral del paciente acordadas con el supervisor del contrato, de acuerdo a normatividad legal vigente.	-Programación de Agendas y asignación de turnos de acuerdo a programación supervisor
7	7). Valorar (evaluar), diagnosticar, definir plan de tratamiento medico acorde al cuadro clìnico del paciente que consulte a LA SUBRED SUR E.S.E., hasta su egreso y-o seguimiento ambulatorio.	-Realizar atención al paciente cumpliendo los protocolos de seguridad y cumpliendo el plan de tratamiento médico hasta su egreso y su atención y evolución en consulta ambulatoria.	-Registrar en historia clínica la evolución del paciente y su procedimiento.
8	8). Informar oportunamente a familiar, acudiente, representante o Entidad custodia del paciente, la evoluciòn, riesgo, complicaciòn del cuadro clìnico objeto de tratamiento.	-Informar de acuerdo al estado de salud del paciente a familiares, acudientes o en notas a entidades en custodia el cuadro clinico de acuerdo la evolucíon o riesgo que presente el paciente.	-Historia Clinica registrada en dinamica gerencial

© Siasur - 2023

9	9). Cumplir las metas de produccion acordadas con el supervisor de contrato para efectos de actividades y-o productos de servicio especializado conforme a los lineamientos pactados entre los pagadores y la LA SUBRED SUR E.S.E.	-Se realiza la atención oportuna de acuerdo a programación de agendas para el cuidado integral del paciente acordadas con el supervisor del contrato, de acuerdo a normatividad legal vigente.	-Registrar la información del paciente en el aplicativo dinamica.
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales	-Las demás actividades cumpliendo el objeto contractual de acuerdo a planeacíon con el Supervisor del contrato.	-Agenda programación de turnos

© Siasur - 2023

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 12535500
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1052599643		
2023	ENERO	2023	02	12			
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS		

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	$ 5014200	$ 802272	$ 1088000
Salud		SÁNITAS		$ 626775	$ 800000
ARL	3	SURA		$ 122146	$ 156000
Caja de Compensación	NO		Total	$ 1455221	$ 2044000

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	475700060621

1032421779

SERGIO ANDRES CUELLAR PEDROZA
1032421779

MARIA FERNANDA RUIZ LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD

© Siasur - 2023

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-02-12, 06:46:37 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2023
Empresa	SERGIO ANDRES CUELLAR PEDROZA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1032421779
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1052599643
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1914024023
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 2.044.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 1.088.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 800.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 156.000	$ 0
		SubTotales:		$ 2.044.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 2.044.000

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

SERGIO ANDRES CUELLAR PEDROZA

NIT. 1032421779-2
Régimen: No responsable de IVA
Tipo de persona: Natural
CL 8 SUR 70 80 CA 105, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3002323230
Este comprobante corresponde al periodo de: 01/02/2023 hasta: 28/02/2023.

Autorización facturación electrónica No. 18764038143885 válida desde 2022-10-20 hasta 2023-04-20 rango desde FE66 hasta FE200

NIT:	900958564
Cliente:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE
Dirección:	CR 20 47 B 35, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	7300000
Email:	ops.facturacionelectronica@subredsur.gov.co

No. de Factura	FE77
Fecha Emisión	19/02/2023 19:52:45
Fecha Vencimiento	28/02/2023
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	10/03/2023
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción				IVA	Dcto	Total
1	85100000-0	MEDICINA INTERNA Actividades como especialista en medicina interna durante el mes de febrero de 2023	WSD	144,00	$87.750,00		0,00	$12.636.000,00

Subtotal:	$12.636.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$12.636.000,00

CUFE:	9acc44dc8ebad07df675f9969401a107009ec6f836e2822f6d35deeea9c409d9fe56a82a68518fb9326b0cd7f0cd4e79
Total con letra:	(doce millones seiscientos treinta y seis mil pesos)

Firma Digital: qM3gxnwCPsSv1toUZpSvfaDLcXfbOW0baQzyNETYj30QwBNOloWZS4m9L8m+Yev9
PAE7OlS6Wyv5tHJ/VgD6wQYW32QCaFSmQtKryyZgBwpEtzFQAF
ut+dGOO0eFJBT+ elQG3P5WoRgS+JsjXigjgL7EDPTM5cwF6NH/weiOk9/+SCYppD/Jq4bcrNZCgye r55p1D6c1bolsIQi5oWKN47ldY4cboWZC6d
Ik7j/ryY3sDk/2p+2bdq/yU0USEak OswLvIlXzVBAJ+ISdH9Bm3cQETvWnU9tmz0CLZweXifjFxjYo00ihaz8RAWK42Ts CkANPJxmG3mhaFcGt9gn
Aw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Este comprobante corresponde al periodo de: 01/02/2023 hasta: 28/02/2023.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contr...
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CUENTA FEBRERO - CTO N. 1697 - 2022.pdf	CUENTA FEBRERO - CTO N. 1697 - 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA MARZO - CTO N. 1697 - 2022.pdf	CUENTA MARZO - CTO N. 1697 - 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA ABRIL - CTO N. 1697 - 2022.pdf	CUENTA ABRIL - CTO N. 1697 - 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA MAYO - CTO N. 1697 - 2022.pdf	CUENTA MAYO - CTO N. 1697 - 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA JUNIO - CTO N. 1697 - 2022.pdf	CUENTA JUNIO - CTO N. 1697 - 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA JULIO - CTO N. 1697 - 2022.pdf	CUENTA JULIO - CTO N. 1697 - 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA AGOSTO - CTO N. 1697 - 2022.pdf	CUENTA AGOSTO - CTO N. 1697 - 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA SEPTIEMBRE - CTO N. 1697 - 2022.pdf	CUENTA SEPTIEMBRE - CTO N. 1697 - 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA OCTUBRE - CTO N. 1697 - 2022.pdf	CUENTA OCTUBRE - CTO N. 1697 - 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA NOVIEMBRE - CTO N. 1697 -2022.pdf	CUENTA NOVIEMBRE - CTO N. 1697 -2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DICIEMBRE - CTO 1697 - 2022.pdf	CUENTA DICIEMBRE - CTO 1697 - 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA ENERO 2023 - CTO N. 1697 - 2022.pdf	CUENTA ENERO 2023 - CTO N 1697 - 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

momGqQqhUF

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. certifica que:

SERGIO ANDRES CUELLAR PEDROZA

1032421779

Cumplió satisfactoriamente con la revisión temática del curso:

DETECCIÓN Y CUIDADO DEL DONANTE DE ORGANOS

Para constancia se expide

julio 28, 2022

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

BOGOTÁ